Subvenciones para la cooperación al desarrollo de la AECID

31/07/2017.

La Agencias Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha convocado las subvenciones del año 2017 para proyectos en materia de acción humanitaria. Pueden solicitar esta subvención organizaciones no gubernamentales de desarrollo, que hayan obtenido dicha acreditación por parte de la AECID. El importe mínimo que se puede solicitar es de 400.000 euros y el máximo de 600.000 euros por proyecto. Cada entidad sólo podrá presentar una solicitud.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el 25 de agosto y finalizará el 21 de septiembre de 2017 a las 14h.

Más Información

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Oficina de Acción Humanitaria Av. de los Reyes Catolicos 4 28040Madrid https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=254

También puedes consultar https://www.boe.es/boe/dias/2017/07/31/pdfs/BOE-B-2017-46682.pdf